

LA SEMANA CATÓLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación
del Clero.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN LA DIÓCESIS

Una peseta 50 cénts. por semestre.
Número suelto: 10 cénts. de peseta.

SANTOS DE LA SEMANA

DIA 26.—*Domingo*.—San Esteban Protomártir.

San Esteban, que de origen judío, aunque se cree, griego de nacimiento, es el *primer mártir*, pues esto quiere decir *protomártir*, que dió su sangre y su vida por confesar la fé de Jesucristo, en la cual había sido instruído por Gamaliel, famoso doctor de la ley, y discípulo oculto de Jesucristo. Se ignora su patria y padres; pero sí se sabe que en su juventud se distinguió ya por la pureza de sus costumbres, su aplicación al estudio y su ingenio para la inteligencia de la ley y de las Sagradas Escrituras, siendo, en sentir de San Epifanio, uno de los 72 discípulos de Jesucristo; y sobre todo lo que no deja lugar á duda es que después de la primera predicación de San Pedro, en la que se inclina á creer San Agustín que se convirtió, comenzó á distinguirse por su piedad, celo y hasta por sus milagros, de tal modo, que cuando por acuerdo de los Apóstoles procedieron los fieles á la elección de los siete diáconos que tuvieran á su cargo la administración y distribución de los bienes destinados á limosnas, Esteban fué el primero elegido para tan honroso cargo.

Ordenado de Diácono, el nuevo ca-

rácter aumentó la plenitud de gracias, viéndosele infatigable en las delicadas funciones de su ministerio proveer á todas las necesidades con un celo, una equidad y un agrado, que á todos tenía embelesados; y aunque era mucho lo que le daba que hacer tan penoso cargo, no por eso interrumpía las demás atenciones á que le llevaba su celo diariamente, luchando y siempre venciendo á los muchos judíos que de las diferentes sinagogas de Jerusalén salían á disputar con él. Avergonzados de tantas y tan continuas derrotas, y no pudiendo soportar por más tiempo los milagros que todos los días obraba el Santo diácono, convirtiéndole muchas almas á la fé de Jesucristo, apelaron á la difamación y la calumnia, acusándole de blasfemo contra Moisés, y aun contra el mismo Dios, siendo los ancianos y doctores de la ley quienes más furiosos se mostraron con el santo, llevándole arrastrando ante el tribunal constituído para juzgarle, presentando testigos falsos y empleando, en fin, todos los medios conducentes al objeto que se proponía, que era la perdición del Santo. Este, no obstante, sereno y tranquilo en medio de tales injurias, persecuciones y calumnias, sólo cuando el príncipe de los sacerdotes, Caiás, le pregun-

tó si era cierto lo que contra él se decía, contestó, y entonces lo hizo con un largo razonamiento, en el cual demostró á la vez que la falsedad de los cargos que se le imputaban, el mucho respeto que le merecían y siempre había tenido á los antiguos Patriarcas y Profetas, particularmente á Moisés, de quien se le acusaba haber blasfemado. Encendido en celo, al hablar de lo inútiles que son los esfuerzos de los hombres para oponerse á los desig-nios de Dios, queriendo impedir la predicación del Santo Evangelio, mudó repentinamente de lenguaje y les dijo: "Gentes indóciles é incircuncisos de corazón y de oídos, vosotros resistís siempre al Espíritu Santo. Lo que hicieron vuestros padres eso hacéis vosotros también. ¿Qué Profeta ha habido á quien no persiguiesen vuestros padres? Ellos hicieron morir aún á aquellos que les anunciaban la venida del Justo que vosotros acabáis de entregar y hacer morir. Habéis recibido la Ley por el ministerio de los Angeles, y no la habéis guardado."

Al llegar á estas palabras, fué interrumpido por la gritería del pueblo que no podía contener ya su rabia y su despecho; pero el Santo, armado de fé y lleno del Espíritu Santo, permanecía firme, y mientras sus enemigos meditaban su muerte, él tenía fijos los ojos en el cielo. Estando en esta postura, vió sensiblemente con los ojos del espíritu y del cuerpo una admirable claridad que representaba la gloria de Dios, y á la diestra del mismo Dios á Jesucristo en pié, que con su presencia le alentaba al combate y le prometía la corona. Lleno de un gozo indecible, sin poderse contener, exclamó: *Veo los cielos abiertos y al Hijo del hombre en pié á la diestra de Dios; y oyendo esto sus enemigos, se tapaban los oídos, como si escuchasen blasfemias, y arrojándose sobre él, le arrastraron fuera de la ciudad, para apedrearle, que era el suplicio destinado á los blasfemos; y los falsos testigos que debían, conforme á*

la ley, arrojar las primeras piedras, pusieron sus vestidos al cuidado de un joven de Tarso, llamado Sáulo, quien más tarde se convirtió de perseguidor de los cristianos en apóstol de Jesucristo, cuya conversión, según San Agustín, fué debida á las oraciones del mismo San Esteban. Con un valor é intrepidez, dignos de ser admirados por los ángeles y los hombres, soportó el martirio, invocando al Señor, puestos los ojos en el cielo y diciendo: *Señor Jesús, recibe mi espíritu;* y últimamente, próximo ya á espirar, acribillado de heridas, pero abrasado en santo celo por la salvación de las almas, púsose de rodillas, exclamando: "Señor, no les imputéis este pecado; os pido que se lo perdonéis;" y, luego que hubo pronunciado estas palabras, espiró tranquilamente, como si se hubiera dormido en el seno del mismo Dios, viendo así coronado su glorioso martirio.

Se reza del Santo mártir, con rito doble de 2.^a clase, con octava y color encarnado.

DIA 27.—*Lunes.* San Juan, apóstol y evangelista, San Máximo y Santa Nicorata.

El rezo es de San Juan, apóstol y evangelista, con rito doble de segunda clase con octava y color blanco.

DIA 28.—*Martes.* El martirio de los Santos Inocentes; San Cesáreo, mártir, y la gloriosa muerte de San Francisco de Sales.

Se reza de los Santos Inocentes mártires, con rito doble de 2.^a clase, con octava y color morado.

DIA 29.—*Miércoles.* Santo Tomás, obispo y mártir; el Santo Rey y Profeta David, y los Santos mártires Calixto, Felix y Bonifacio.

El rezo es de Santo Tomás, obispo y mártir, con rito semidoble.

DIA 30.—*Jueves.* La Traslación del cuerpo del Apóstol Santiago; Santa Anisia, mártir, y San Eugenio, obispo y confesor.

El rezo es de la Traslación de Santiago, apóstol, con rito doble mayor y color encarnado.

DIA 31.—*Viernes*. San Silvestre, papa, y las Santas Donata, Paulina, Rústica y sus compañeras.

Se reza de San Silvestre, papa y confesor, con rito doble y color blanco.

DIA 1.º DE ENERO DE 1887.—*Sábado*. † La Circuncisión del Señor.

Se reza de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de 1.ª clase, con octava y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

DIA 26.—*Catedral*. A las nueve y media misa conventual y sermón de la Natividad de N. S. J. C., que predicará el Sr. Canónigo Magistral.

Clerecía.—Tercer día de la octava al Niño Jesús.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, meditación, villancicos y reserva del Santísimo.

DIA 27.—*Clerecía*. Cuarto día de la octava del Niño Jesús.

DIA 28.—*Clerecía*. Quinto día de la octava del Niño Jesús.

DIA 29.—*Clerecía*. Sexto día de la octava del Niño Jesús.

DIA 30.—*Clerecía*. Séptimo día de la octava del Niño Jesús.

Adoratrices.—Los mismos cultos anunciados en el domingo precedente.

DIA 31.—*Clerecía*.—Último día de la octava al Niño Jesús, que terminará con un solemne *Te Deum*.

ENERO. DIA 1.º.—*Clerecía*. Función al Niño Jesús, con rosario, sermón y bendición del Santísimo Sacramento y villancicos.

NOTA. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo concede 40 días de indulgencia á los que asistan á cada uno de estos piadosos ejercicios en honor del Divino Niño, y el día 1.º de año hay indulgencia plenaria, concedida por el Romano Pontífice á los que,

habiendo confesado y comulgado, oren á su intención en la misma iglesia.

EFEMÉRIDES

DICIEMBRE.—*Día 26*.—En 1366 falleció en Sevilla su Arzobispo don Alonso de Toledo y Vargas, Doctor por la Universidad de París, Agustino y gran teólogo.

Día 27.—En el año 1682 se comenzó en Valencia por orden de Inocencio XI la causa para la beatificación del venerable D. Juan de Ribera, Arzobispo que había sido de aquella ciudad y catedrático de la Universidad de Salamanca.

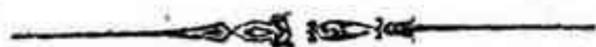
Día 28.—En el año 315 fué elevado al solio Pontificio San Silvestre I, quien por sí propio bautizó al Emperador Constantino Magno: en tiempo de este Papa se celebró un concilio en Ancira contra los Donatistas.

Día 29.—Por bula de este día, año 1375, concedió el Papa Gregorio XI facultad de legado, con jurisdicción en toda la Palestina, al Padre Guardián de Monte Sión, del Orden de San Francisco.

Día 30.—Con esta fecha, año 286, comenzó la persecución de Diocleciano contra los cristianos, expidiendo el Emperador un decreto en que prohibía venderles cosa alguna, ni dejarles tomar agua en las fuentes; de modo que perecieron muchísimos de hambre.

Día 31.—En 1588 murió en Lisboa el V. P. Fray Luis de Granada, del Orden de Predicadores, celebrado tanto por su virtud como por sus obras.

ENERO DE 1887.—*Día 1.º* En 1492 tomaron los Reyes Católicos á los moros la ciudad de Granada, concluyendo así en España el dominio de la Media Luna.



Un católico más (1)

II

Confiado en el auxilio de Dios, principió á cumplir su cometido, y bien pronto pudo convencerse con indecible consuelo, que se trataba de exponer doctrina á un protestante, sí, de clara inteligencia y vastos conocimientos, pero sin preocupaciones y ansioso de conocer la verdad. Por eso, dejando á un lado la discusión de las doctrinas particulares en que disiente la Iglesia Reformada de la Católica, creyó más conveniente ocuparse desde luego en la exposición de la regla de la fé de una y otra, no dudando que la solución de ¿cuál es la verdadera? habría de ser el mejor medio, para llevar pronto al ánimo de su recomendado el convencimiento de la verdad. Comenzó, pues, por hacerle una breve reseña del estado lamentable en que actualmente se encuentra el protestantismo, especialmente en España: continuó exponiéndole la diferencia que existe entre los motivos de adhesión á una religión y el principio fundamental de la misma; y después de hacerle ver que, así como el protestante, por más que exponga los motivos de adhesión, jamás puede deducir de ellos el principio fundamental que el protestantismo ha admitido como base, por el contrario, es imposible que nadie se adhiera al catolicismo y haga profesión de él, sin que en el hecho mismo de adherirse, á él se abrace, y con sus motivos de conversión identifique en su conciencia el principio fundamental del catolicismo, pasó á ocuparse del punto culminante, á saber, del principio fundamental del protestantismo que admite como única regla de fé el *purum verbum Dei*, la sola palabra de Dios escrita, interpretada según la razón individual de cada cual, y del principio del Catolicismo, que además de la Es-

(1) En la parte de este artículo, publicado en el número 50 de LA SEMANA, correspondiente al 11 de Diciembre, por un error involuntario de los cajistas, dice: "luego está en el deber de dirigirse sin conocerle, sin saber cuales.....," y debe decir, "luego está en el deber de dirigirse á Dios. A Dios no puede dirigirse sin conocerle, sin saber cuales....."

critura, admite como regla de fé la autoridad infalible de la Iglesia.

Siguiendo el orden y doctrina que el Emmo. Cardenal Wisemán dejó trazado en sus inmortales conferencias, sobre las doctrinas y prácticas más importantes de la Iglesia católica, examinó las dos reglas bajo el triple punto de vista de su principio, de su aplicación y de sus resultados. Y considerando la regla de fé protestante en su principio, le demostró no ser la verdadera. Porque, si es cierto que el protestante no debe dar fé sino á lo que ha investigado y hallado en la palabra de Dios escrita; si según sus doctrinas es en él un deber no apoyar su convicción sino en sus propias investigaciones; si además para alcanzar esta convicción le es indispensable pasar por una larga y laboriosa série de investigaciones para estar cierto que la Biblia contiene la palabra de Dios; y por último, si después de haber superado todos estos obstáculos, todavía le es imposible establecer una sólida demostración del punto capital, ó sea de la divina inspiración y autenticidad de los Libros Santos, no es posible que una regla de fé, cuyo acceso está guardado por tal laberinto de dificultades, sea la que Dios ha dado á los hombres, entre los que se encuentran tantos y tantos entendimientos ignorantes y sencillos, para quienes no es posible esta série de investigaciones sublimes y difíciles.

Las dos primeras aserciones del punto anterior están sacadas de la doctrina protestante. Que para llegar á la convicción de que los libros que componen la Biblia contienen verdaderamente los escritos auténticos de los autores á que se atribuyen, y que en esa colección no se ha omitido ninguno que pudiese justificar igual autenticidad, sea necesaria una larga série de investigaciones casi insuperables, investigaciones que los protestantes ni se han cuidado, ni se cuidan de hacer, cual lo exige su principio, entre otros muchos que se han dedicado á esa clase de trabajos, nos lo dice Jeremías Jones, ilustre teólogo no conformista, en la primera página de su célebre tratado *Nuevo y completo método de probar la autoridad canónica del Nuevo Testamento*, edición de Oxford, cuando asegura: «1.º Que una demostración rigurosa de la canonicidad de los libros que com-

ponen el Nuevo Testamento, está sujeta á grandes y numerosas dificultades; 2.º que este es un asunto de la mayor importancia y graves consecuencias; 3.º que la mayor parte de los cristianos carecen absolutamente de buenas pruebas por las cuales puedan establecer ó demostrar la autoridad canónica de los libros del Nuevo Testamento; y 4.º que casi nada se ha hecho acerca de esta materia.» Y que aun concediendo á los protestantes el imposible de llegar á la canonicidad de los libros de la Biblia, jamás puedan demostrar su divina inspiración, lo prueba la insuficiencia de las razones que ordinariamente aducen en favor de ella, y que dividen en *intrínsecas*, ó pruebas sacadas de los mismos libros, y *extrínsecas*, ó tomadas del testimonio de los demás escritores; lo primero, porque sería necesario que la Biblia fuera como un todo idéntico, lo que está muy lejos de suceder; y lo segundo, porque la autoridad histórica, despojada de la fuerza divina que rechazan los protestantes, sólo puede testificar de un hecho exterior, no de uno interior como es la inspiración.

Y si como puede observarse por las anteriores ligerísimas indicaciones, la regla de fé protestante es absurda en su principio, no lo es menos en su aplicación. Porque, suponiendo que Dios hubiera querido que la única regla de fé para todo el género humano fuera su palabra escrita, Dios no podía menos de haber dispuesto las cosas de tal modo que todos los hombres pudiesen conocerla y aplicarla. ¿Qué ha hecho para esto? Dar-nos un enorme volumen escrito en dos lenguas, de las cuales una, en la que se halla escrito en su mayor parte, no era conocida más que de algunos hombres que habitaban un pequeño rincón de la tierra, permitiendo además que esta lengua dejara de hablarse. Así debemos suponer, porque no hay derecho á juzgar otra cosa, que ese libro ha sido dado por Dios como regla de fé suficiente y completa. Ahora bien; ¿quién no ve ya desde luego las dificultades insuperables que ofrece, ora por parte de su traducción en todas las lenguas para que todos los hombres pudieran hacer uso de ese libro, ya de su distribución para que todos le tuvieran, ya en fin de su inteligencia, para que á ninguno, por rudo é ignorante que

fuese, le sería difícil comprender? ¡Y todavía se atreven á decir los protestantes, que esa es la regla de fé que Dios ha dado al hombre! Aun cuando concediéramos el imposible de que ese libro fuese traducido en todas las lenguas, y repartido á todos los hombres, ¿habría la divina sabiduría puesto en nuestras manos un código, una regla que para la mayor parte del género humano fuese como un libro sellado?

Pero no solamente la regla de fé protestante es absurda en su principio y en su aplicación, sino que además lo es también en sus resultados. Y no hay duda. Así como el fin de toda ley es que los hombres sepan en un caso dado la conducta que han de observar; y el fin de los reglamentos de una corporación es el de uniformar los actos de sus individuos, para alcanzar de ese modo la unión, que es la base y vínculo necesario de toda asociación, así también el fin de toda regla es la uniformidad de pensamientos y de acción, acerca de las materias que son de su competencia.

Luego si Dios nos ha dado una regla, será para que lleguemos al conocimiento de unos mismos deberes, y á la práctica de unas mismas virtudes; será para que todos abriguen en su alma una misma fé. Y bien; ¿es este el resultado que ha obtenido la regla de fé protestante? Responda esa multitud de sectas en que durante el período de tres siglos se ha dividido la Iglesia Reformada, á las cuales, si se les pregunta por su regla de fé, unánimes contestan que «la Biblia interpretada según el principio del libre examen;» y sin embargo, á pesar de creerse todas inspiradas por el Espíritu Santo para interpretarla, ninguna está conforme en las doctrinas que enseña, á pesar de ser uno mismo el libro donde las estudian. Porque, si bien es cierto que todos los protestantes aseguran no creer sinó lo que se encuentra en la Biblia, ni los luteranos encuentran en ella lo que los calvinistas, ni los calvinistas lo que los presbiterianos, ni éstos lo que los metodistas, ritualistas, pietistas, puseistas, y así de los demás.

Y ciertamente; Lutero juró haber hallado en la Biblia el luteranismo con su siervo albedrío; Calvino leyó en ella el calvinismo con la predestinación de los hombres para el infierno;

Zwinglio el zwinglianismo, que destruyó el dogma de la Eucaristía; Schewéndenborg descubrió en la misma todos sus sueños, que hacen reír; Fox halló el kuaquerismo, que reniega de la divinidad de la propia Biblia; Socino, con ella en la mano, niega la Trinidad de las Personas, la Encarnación del Verbo, la divinidad de Jesucristo, la resurrección de los muertos y la condenación en el infierno; los anglicanos, en tiempo de Eduardo VI, distinguieron la Biblia cuarenta y dos artículos de fé, mientras que, reinando Isabel, sólo hallaron treinta y nueve, y así las doscientas ó trescientas sectas protestantes, como los demás herejes anteriores, leyeron en la Biblia lo que quisieron leer, es decir, sus propios errores. Todas las demás monstruosas aberraciones de la malicia humana, se apuntalaron siempre con textos de la Escritura, entendida por el libre examen privado; pues es muy cierto que una vez sentado tan absurdo principio, queda abierto ancho campo á las más variables sectas, á las más erróneas y extravagantes opiniones.

Ahora bien, ¿podía parecer posible á alguno el que Dios haya dado al hombre por guía un juguete, que bien pudiéramos llamar de goma elástica, que cada uno estira según su propio capricho? ¿Y que en el estirar, según el propio capricho este juguete, consista toda la profesión de la Religión divina y verdadera?

Analizado, pues, imparcialmente el principio de fé adoptado por el protestantismo; presentados los elementos constitutivos de que se forma, nadie dudará que se hace absolutamente impracticable en la aplicación, y no puede producir el fruto apetecido. Luego, si el principio fundamental del protestantismo es falso, todas las consecuencias que de él hayan sacado y quieran deducir, serán falsas también.

La materia ligeramente indicada en las anteriores líneas, fué el objeto de nuestras primeras conferencias, en las cuales el Sr. Schneider, después de exponer con sencillez y claridad las dificultades que se le iban ocurriendo, y las dudas que aún sentía brotar en su espíritu, quedó convencido del error de las doctrinas que había venido profesando: y tal era el interés que se despertaba en él desde un principio, á medida que íbamos

avanzando en la exposición de ellas, que él mismo no dudó en manifestar, que así como sentía cierta repugnancia en asistir á las primeras, después lo hacía con placer, deseando con ansia llegara la siguiente.

PRIMITIVO VICENTE.

(Se continuará.)

Al Salvador del mundo.

(Conclusión)

¡Oh Dios de amor! por eso á un tiempo ahora
Jesús en Belén gime;
Roma la imagen es desoladora
De la degradación que al mundo oprime;
Y al contemplar que en tanto
Abrasado en deífico cariño
Se abre una fuente de perenne llanto
En el pequeño corazón de un niño.

¡Oh mortales! ¿No oís? Si esto no os llama
Y cabe él no os aduna,
Si vuestros pechos el amor no inflama,
Si no os mueve Jesús ni aun en la cuna;
Si el llanto de sus ojos
No dice nada á un corazón que siente,
¡Miserables! Temblad de sus enojos,
Porque ese niño es Dios omnipotente.

Fué el que dijo “haya luz,” y luz tuvimos,
Y espléndido palacio
Formó de nada, el mundo en que vivimos,
Suspendiéndole en alas del espacio
Contúrbanse los mares
De su imperiosa voz á los acentos;
Y á su amor retiemblan los pinares,
Y chocan entre sí los elementos.

Al espantable soplo de su ira,
Temiendo sus enconos,
Despavorido el mundo se retira;
Y vacilan los reyes en sus tronos.
Sólo con el amago
De los castigos que su amor amengua,
Penetra hasta los huesos el extrago,
Pegada al paladar queda la lengua.

¿Y osaréis levantar la frente altiva,
Si es Dios quien os provoca,

Y arrojar á los cielos la saliva
Y la blasfemia vil de vuestra boca?
¿Y quién el alto
Intentará escalar del que potente
De estrellas mil tachona el firmamento,
Y detiene la mar en su corriente?

—
Tiembla mortal y la cabeza humilla:
Mas no, ten fé y espera!
A los rayos del sol que en Belén brilla
No ya el temor, sino el amor impera.
Tú ansiabas con anhelo
Un Dios á quien tratar como á un amigo:
Pues mírale; la tierra es ya su cielo,
Y sus delicias son estar contigo.

—
Si tú quieres amar y ser amado,
Mas siempre y sin hartura,
Y realizar un sueño que ha labrado
Con su dulce ilusión la desventura;
Si amor tu pecho ansía,
Pues sin amor la vida es un martirio
Únete con el hijo de María,
Ámale con pasión y con delirio.

—
Una sonrisa de sus labios rojos
Una mirada sola,
Las lágrimas enjuga de los ojos,
Y endulza del dolor la amarga ola.
De este mundo el desierto
Se torna paraíso de delicias
Y el mar del corazón, tranquilo puerto
Al gustar el dulzor de sus delicias.

—
Te hará sentir, aun pobre y peregrino
El gozo más profundo,
Salpicando de flores tu camino
Mientras cruces el yermo de este mundo.
Sus secos arenales
Con él en brazos atraviesa en calma;
No te derribarán los vendabales
Si Jesús es el alma de tu alma.

—
De tu pecho, que nunca se vió lleno,
Rellenará el vacío,
Si amoroso le estrechas á tu seno,
Y le das tu calor, pues tiene frío.
Sí, enjuga al fin su lloro,
Házle más blanda cuna de tus brazos,
Y antes que te arrebaten tal tesoro
Te has de dejar matar y hacer pedazos.

—
Y al que de Dios, de quien huyó algún día,
Los juicios amedrentan;
Al que le mofa con sonrisa impía,

Y á los que, aunque le buscan no le encuentran;
Ardiendo en vivas llamas,
Lleno de compasión y de cariño,
Diles que no hay más Dios, que el Dios que amas
Diles que no hay más Dios, que ese Dios Niño.

La Ciudad y el Orbe Católicos

Su Santidad el Papa León XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.

A consecuencia de la creciente agitación en Irlanda, el Papa ha conferenciado con el Cardenal Simeoni, prefecto de la Propaganda, acerca de las instrucciones que han de enviarse á los Obispos irlandeses, encargándoles que mantengan escrupulosamente al clero de sus respectivas diócesis dentro del límite de sus deberes.

El palacio de la Consulta, situado en el Quirinal y construído en tiempo de Clemente XII, parece que ha sido designado por el Gobierno italiano para residencia del hijo del rey Humberto.

No bastaba el apoderarse del Quirinal para palacio del rey del Piamonte, ni de la Iglesia de San Andrés para caballerizas: es preciso que no quede al Papa monumento alguno en el monte Quirinal.

El Gobierno de la Gran Bretaña parece inclinado á restablecer oficialmente relaciones diplomáticas con la Santa Sede, mas teme que semejante medida hiera la susceptibilidad del Gobierno italiano, cuando la Inglaterra puede necesitar su concurso en la cuestión de Oriente. Entretanto Su Santidad ha nombrado á Monseñor Straniero para que sirva de intermediario entre el clero católico inglés y el Vaticano.

En breve celebrará su jubileo sacerdotal el ilustre Monseñor Celestino Fissore, Arzobispo de Vercellé. Todos sus amados diocesanos se disponen á hacer al digno prelado cuantiosos regalos, testimonio del cariño filial que le profesan.

Tristes son en extremo las noticias recibidas de la misión que en el Tonkin occidental tiene á su cargo Monseñor Puginier. Han sido

degollados 700 cristianos y 30 aldeas completamente reducidas á cenizas.

El Ayuntamiento de París ha dado un nuevo paso digno de las logias masónicas. Se llama católico y prohíbe terminantemente que los niños que asisten á las escuelas municipales, salgan á otras á aprender la doctrina cristiana, cuya enseñanza se les niega en aquellos establecimientos.

¡Cómo saben los enemigos de la Religión cuán importante es la enseñanza del Catecismo!



LAS DIÓCESIS DE ESPAÑA

Todo el episcopado español ha protestado enérgicamente contra los desafueros de que es objeto el Romano Pontífice. Hé aquí el texto de la protesta:

«Nunca oyeron las gentes ni se vió en el variado movimiento de los siglos el espectáculo de un Papa rigiendo y gobernando el universo con los plácemes de los heraldos de la sabiduría y de la política, y con representantes apostólicos en toda la redondez de la tierra, al mismo tiempo que herido y maltratado por muchedumbres que de cerca le miran para insultar en su veneranda ancianidad la majestad del Pontificado: demostrando así que en pleno siglo XIX es posible escarnecer los sentimientos de justicia y de caballerosidad, mortificando las ideas más vulgares del miramiento y del decoro públicos. Esto ha pasado con asombro universal desde que el Papa se vió precisado á resguardarse tras las paredes de su augusta morada y renunciar á la justa libertad de salir de ella, ni aun para el cumplimiento de los santos deberes de su augusta misión.

Públicos y notorios son los inauditos desafueros de que constantemente ha sido objeto, los cuales se han agravado indeciblemente en la tristísima época en que vivimos. No bastaba haberle despojado injustamente de su soberanía temporal y de la independencia y libertad que de ella nacían; no bastaba obligarle moralmente á no salir jamás de su mansión; no bastaba haberle arrebatado todos los medios y elementos necesarios para regir la Iglesia Universal, sino que por último se ha llegado hasta censurar pública y reiteradamente sus mismos actos de Pontífice, á desfigurar sus intenciones, á lanzar injurias y amenazas contra su sagrada persona, y á pisotear impunemente y hasta con complicidad y connivencia de las autori-

dades, su misma altísima é incomparable dignidad. Aún se ha hecho más: se ha llegado hasta calificar de intangible el deplorabilísimo estado actual de las cosas de Roma.

A la vista de un cuadro tan negro y horroroso que subleva todos los sentimientos delicados y de rectitud y justicia del corazón humano, el Episcopado español, que ha procurado obrar siempre como cumple á su característica religiosidad y á su proverbial catolicismo, no ha podido menos de sentirse herido en lo más vivo de su corazón y de su conciencia, y por eso se apresura á protestar pública y solemnemente contra tan inauditos atropellos, y á declarar que nunca dejará de hacerlo y de contribuir con todas sus fuerzas á que jamás se arranque á Roma su carácter é indeleble sello de Ciudad esencialmente Pontificia, centro del Catolicismo y Sede principal de la religión, consagrada por la Sangre de los Príncipes de los Apóstoles y la de innumerables Mártires, cimentada sobre los más legítimos de todos los derechos y sancionada con el inestimable sufragio de XIX siglos; por lo cual todo el Episcopado Católico y los fieles del universo entero la reclaman con todo el patrimonio de San Pedro, y seguirán reclamándola sin intermisión fundados en un derecho incontrastable é imprescriptible, anterior y superior á otro cualquiera, y convencidos de que es garantía indispensable de la libertad é independencia del Vicario de Jesucristo, de la paz del mundo y de la tranquilidad y sosiego de las conciencias. Por motivos tan poderosos claman, sin cesar continuarán clamando y no dejarán de clamar jamás.

Y esperan con fundamento que los pueblos y los gobiernos, abriendo sus ojos á la luz, trabajarán unánimes en nombre de los intereses más sagrados á todos comunes, del fundamento de todo derecho, de las instituciones más acreedoras á profundo respeto y aun de la conservación de la misma sociedad, hasta alcanzar, con la paz de Italia, la reposición del Jefe de la Iglesia en la situación á que tiene derecho y que le asegure de una manera eficaz y duradera la independencia y libertad que necesita para el cabal desempeño de su misión elevadísima, acabando de una vez con la situación actual únicamente fundada en la incivil y bárbara fuerza bruta.

Mientras tanto la Iglesia exparcida por todo el mundo y todos los hijos fieles de Nuestro Señor Jesucristo procuraremos estrechar más y más los vínculos de fé y caridad que nos unen y perseveraremos constantes en la oración y plegaria hasta conseguir el fin.

Toledo 8 de Diciembre de 1886, fiesta de la Inmaculada Concep-

ción de la Santísima Virgen María. (*Siguen las firmas de todos los Prelados.*)

Se está celebrando en el Seminario Conciliar de Ciudad-Rodrigo la novena del Niño Jesús con extraordinaria solemnidad. ¡Haga el Señor que los centenares de fieles que llenan literalmente la Iglesia de dicho seminario, y oyen con religioso silencio la voz de su incansable Prelado, mantengan siempre creciente el amor que ahora parecen tener al divino Niño!

SALAMANCA

El R. P. Martín, de la Compañía de Jesús, ha hecho la visita á la casa que dicha Compañía tiene en esta ciudad. Como el P. Martín dejó tan buenos recuerdos en Salamanca, siendo Rector de su Seminario Conciliar, ha sido visitado por multitud de personas.

Digno de encomio es el rasgo de caridad practicado por el Excelentísimo Sr. D. Tomás de Ubierna, Dignidad de Arcipreste en esta Santa Basílica Catedral, regalando diez chaquetas de paño á los acólitos de la misma, hijos de familias pobres, y necesitados de ropa de abrigo por las muchas horas que prestan servicio en el templo.

El Licenciado en Sagrada Teología y Jurisprudencia D. Pedro Zaballos, recibió en la semana anterior la investidura de Doctor en la primera de las Facultades expresadas, después de haber practicado notables ejercicios.

Con el mayor gusto hemos visto publicado en el *Boletín* de la diócesis, número 26, el programa del certamen científico, literario y musical que, para solemnizar el XV centenario de San Agustín, se ha de celebrar en el Monasterio del Escorial, el día 4 de Mayo del año próximo de 1887. De esperar es que los ingenios salmantinos concurren á esa justa literaria, para honrar al Doctor Máximo y decir al mundo que aún hay en Salamanca cultivadores de las letras.

No son, como por un error involuntario dijimos en nuestro número anterior, tesoreros de la junta diocesana para las *Bodas de oro* del Papa, de caballeros D. Juan Tapia Nieto y de señoras doña Emilia Blanco de Vázquez; sino D. Gerardo Vázquez de Parga y D.^a Celestina Lamamié de Clairac, respectivamente.

El domingo pronunció el Sr. Magistral D. Francisco Jarrín en nuestra Basílica Catedral un notable sermón, en el que puso de relieve, aludiendo á algunos artículos pornográficos de *El Fomento* de esta capital, los inevitables males que acarrea á la sociedad la lectura de libros y periódicos inmorales. Damos la voz de alerta á las familias católicas de Salamanca, para que no permitan que penetren en su hogar semejantes lecturas.

Muy en breve se establecerán en esta ciudad dos cocinas económicas, á fin de que los pobres puedan, durante el invierno, tener siquiera el sustento necesario para sí y para sus familias. Esperamos en el Señor que en el presente año no se proferirán contra esta obra de caridad cristiana, las frases poco laudatorias que se escaparon de los labios de alguna persona constituida en autoridad, el año anterior.

Nuestro dignísimo y caritativo Prelado visitó el día 12 el hospital de Salamanca, parándose especialmente en la sala de variolosos, á quienes dirigió palabras de cariño, exhortándoles á llevar con resignación cristiana la enfermedad con que el Señor quiere probarles. Al salir dejó limosnas para aquellos desgraciados.

Han sido aprobados por unanimidad los ejercicios á todos los opositores á las becas vacantes en los antiguos colegios de esta ciudad. Los jóvenes propuestos para las de Teología son: los señores Morrondo, Argibay y Calvo; y para las de Filosofía y Letras, los señores Garzón, Castaño y Gangoso.

Se encuentra gravemente enfermo el Sr. García del Canto, colaborador de nuestra humilde Revista. Nosotros, uniéndonos á las oraciones de su esposa D.^a Josefa Estévez, pedimos al Todopoderoso su pronto restablecimiento.

El lunes visitó el sepulcro de Santa Teresa de Jesús la R. M. Superiora de la nueva congregación que bajo tan buenos auspicios fundó hace pocos años D. Enrique Ossó, y cuya congregación lleva el título de la Santa. Acompañaban á dicha señora cuatro jóvenes del vecino reino lusitano, que van á ingresar en el noviciado que estas religiosas tienen en Cataluña.

Hoy celebrará su primera misa el aventajado presbítero, Licen-

ciado en Sagrada Teología, D. Mariano Alario, quien se encargará inmediatamente del economato de Villamayor, vacante hace algunos días, como saben nuestros lectores.

Las religiosas Adoratrices de esta capital celebraron el domingo último por primera vez en la iglesia parroquial de Santa María de los Caballeros los piadosos ejercicios con que todas las semanas honran al Santísimo Sacramento. A ellos asistió nuestro Reverendísimo Prelado, quien dirigió su autorizada palabra á la multitud de fieles que llenaban las naves del templo, predicando una plática en alto grado laudatoria para tan benéfico instituto. Las religiosas cantaron, como siempre, con sumo gusto y maestría, preciosos motes á Jesús sacramentado.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el día 17 del corriente falleció el señor cura párroco de Pelabravo, don Pedro Jorge García.—R. I. P.

Nos escriben de Vallesa manifestando el gran entusiasmo con que allí se ha celebrado la fiesta de la Purísima Concepción. Muchas fueron las personas que se acercaron á la Sagrada Mesa para ganar el santo Jubileo, predicando en la misa solemne que con su Divina Majestad manifiesto tuvo lugar el día de la octava, el digno párroco de dicho pueblo, D. Tiburcio Criado.

El Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento y la Junta local de primera enseñanza de esta capital, han dispuesto celebrar la adjudicación de premios, costeados por el primero, á los alumnos de las escuelas públicas municipales de esta capital, que los han obtenido en los exámenes generales del corriente año, el día 26 del actual á las doce de su mañana en el Paraninfo de la Universidad.

El día 26 habrá en la iglesia conventual de San Esteban fiesta á su titular, con misa solemne á las diez, estando S. D. M. manifiesto y predicando el panegírico del Santo mártir el R. P. Fr. José Pío Carreras. Al anochecer rezo del Santo Rosario y reserva del Santísimo.